

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta número mil noventa y nueve pleca mil ciento veinticuatro pleca cero tres pleca dos mil diecinueve, de sesión extraordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las once horas del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, la cual contó con la asistencia de los señores: Lic. Rony Huevo Serrano, Presidente de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Arq. Fredy Reynaldo Joma Bonilla, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lic. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Inmar Rolando Reyes, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 8158/1099 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MEMORIA DE LABORES DEL AÑO 2018 DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR, FONAVIPO.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Desarrollo Institucional, **ACUERDA:**

1. Aprobar la Memoria de Labores de FONAVIPO, correspondiente al año 2018.
2. Autorizar al Presidente de Junta Directiva, que remita dicho documento al Titular del Ramo, para que éste a su vez, la presente al Consejo de Ministros, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley del Fondo Nacional de Vivienda Popular.

ACUERDO No. 8159/1099 INFORME ANUAL DEL CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2018.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación del Comité de Riesgos, **ACUERDA:**

1. Aprobar el 1er. Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2018 en los términos presentados por la administración.
2. Instruir a la Administración para remitir a la Superintendencia del Sistema Financiero el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año en cumplimiento a la NPB4-48 Normas para Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras.

ACUERDO No. 8160/1099 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MECANISMO DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos CR-No. 03/28/03/2019 a través de la unidad de riesgos, **ACUERDA:**

1. Aprobar el Plan de Capacitaciones propuesto por la unidad de riesgos como mecanismo de divulgación de la cultura de gestión integral de riesgos, en todos los niveles de la estructura organizacional.
2. Instruir a la Administración para que apoye el desarrollo del Plan de Capacitaciones propuesto durante el año 2019.
3. Instruir a la unidad de riesgos para que informe de forma semestral los resultados obtenidos en el cumplimiento a las actividades programadas.

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda Interés Social"



No. SC2228-1

ACUERDO No. 8161/1099 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL MANUAL DE VALORACIÓN DE RIESGOS-MÓDULO V RELACIONADO AL "RIESGO FINANCIERO".

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos CR-No. 03/28/03/2019 a través de la unidad de riesgos, **ACUERDA:**

1. Aprobar la modificación del Módulo V "Riesgo Financiero" del Manual de Valoración de Riesgos numeral 6.4 Periodicidad de Evaluaciones, literal b) que el informe de riesgo financiero sea presentado de forma trimestral a la Unidad Financiera Institucional a partir del primer trimestre de 2019.
2. Ratificar el contenido del Módulo V de la gestión de Riesgo Financiero.

ACUERDO No. 8162/1099 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DEPOSITOS EN GARANTIA PARA CAJA DE CRÉDITO DE CONCEPCIÓN BATRES.

IV. JUNTA DIRECTIVA, en base a lo recomendado por la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar la devolución de los depósitos en garantía de la Caja de Crédito de Concepción Batres por un monto de CUARENTA MIL CUARENTA Y CINCO CON 48/100 DOLARES (US\$40,045.48).
2. Autorizar la utilización de la provisión de reserva para la Devolución de los Depósitos en Garantía de la Caja de Crédito de Concepción Batres por un monto de CUARENTA MIL CUARENTA Y CINCO CON 48/100 DOLARES (US\$40,045.48).

ACUERDO No. 8163/1099 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE FEBRERO DE 2019.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería, **ACUERDA:**

Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de febrero de 2019.

ACUERDO No. 8164/1099 INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PLAN DE INVERSIONES DE FONAVIPO Y FEC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

IV. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo expuesto por la Unidad Financiera Institucional y a la recomendación realizada por el Comité de Planeación Estratégica, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe de Liquidación de la Ejecución Presupuestaria y Plan de Inversiones de FONAVIPO y FEC al 31 de diciembre de 2018, según los siguientes cuadros por rubros presupuestarios:

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBROS PRESUPUESTARIOS A DICIEMBRE 2018 POR RUBRO PRESUPUESTARIO- FONAVIPO.

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE INGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Dic/2018	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
15	Ingresos financieros y Otros	\$ 3,360,350.00	\$ 3,452,650.00	\$ 3,585,878.81	\$ (133,228.81)	103.86%
21	Ventas de activos fijos	\$ 3,147,960.00	\$ 3,147,960.00	\$ 3,185,892.51	\$ (37,932.51)	101.20%
23	Recuperaciones de inversiones	\$ 11,179,680.00	\$ 13,061,640.00	\$ 11,574,832.46	\$ 1,486,807.54	88.62%
31	Endeudamiento Público	\$ 4,285,000.00	\$ 6,225,000.00	\$ 6,448,158.06	\$ (223,158.06)	103.58%
32	Saldo de Años anteriores	\$ 1,140,995.00	\$ 1,149,995.00			
	TOTAL INGRESOS	\$ 23,113,985.00	\$ 25,887,250.00	\$ 24,794,761.84	\$ 1,092,488.16	95.78%

**Con la finalidad de evitar confusiones y distorsión en la evaluación de la ejecución de ingresos, se excluye el rubro 32 saldos iniciales de años anteriores, para el cálculo de % de ejecución, ya que este rubro no realiza ejecución, por ser únicamente indicativo de la disponibilidad en caja y bancos proyectados al inicio de año.

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE EGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Dic/2018	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
51	Remuneraciones	\$ 2,086,620.00	\$ 2,081,918.15	\$ 2,081,768.87	\$ 149.28	99.99%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 708,975.00	\$ 857,301.58	\$ 810,619.64	\$ 46,681.94	94.55%
55	Gastos financieros y Otros	\$ 1,670,340.00	\$ 1,517,654.52	\$ 1,433,989.56	\$ 83,664.96	94.49%
56	Transferencias Corrientes	\$ 3,056,280.00	\$ 920,940.00	\$ 828,626.52	\$ 92,313.48	89.98%
61	Inversiones en Activos fijos	\$ 108,180.00	\$ 155,772.87	\$ 124,036.42	\$ 31,736.45	79.63%
63	Inversiones Financieras	\$ 8,694,480.00	\$ 13,501,835.00	\$ 13,290,610.24	\$ 211,224.76	98.44%
71	Amortización de Endeudamiento Público	\$ 6,789,110.00	\$ 8,001,822.88	\$ 7,830,324.84	\$ 171,498.04	97.86%
	TOTAL EGRESOS	\$ 23,113,985.00	\$ 27,037,245.00	\$ 26,399,976.09	\$ 637,268.91	97.64%

RESULTADO PRESUPUESTARIO \$ (1,605,214.25)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES A DICIEMBRE 2018 – FONAVIPO

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FONAVIPO	Presupuesto Anual a Dic/18	Presupuesto Actualizado a Dic/18	Devengado a Dic/18	Saldo Presupuestario a Dic/18	% Ejecución a Dic/18
0401	Colocación de Préstamos	\$ 7,885,000.00	\$ 12,734,355.00	\$ 12,690,610.24	\$ 43,744.76	99.66%
0403	Inversión en Bienes Informáticos	\$ 30,000.00	\$ 62,680.00	\$ 59,716.24	\$ 2,963.76	95.27%
0404	Proyectos de Inversión Institucionales	\$ 26,000.00	\$ 38,320.00	\$ 36,873.98	\$ 1,446.02	96.23%
0405	Proyecto Urbanización Santa Lucía, Santa Ana (Proyecto 5085)	\$ 237,570.00	\$ 252,570.00	\$ 245,466.46	\$ 7,103.54	97.19%
0406	Proyecto Urbanización Procavia, Santa Ana (Proyecto 5192)	\$ 55,635.00	\$ 55,635.00	\$ 33,586.60	\$ 22,048.40	60.37%
0407	Proyecto Urbanización Los Almendros, San Martín (Proyecto 5503)	\$ 11,975.00	\$ 11,975.00	\$ 2,841.06	\$ 9,133.94	23.72%
	TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 8,246,180.00	\$ 13,155,535.00	\$ 13,069,094.58	\$ 86,440.42	99.34%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBROS PRESUPUESTARIOS A DICIEMBRE 2018- FEC

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE INGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Dic/2018	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
15	Ingresos financieros y Otros	\$ 185,450.00	\$ 237,950.00	\$ 398,517.14	\$ (160,567.14)	167.48%
21	Ventas de activos fijos	\$ 1,276,885.00	\$ 988,165.00	\$ 300,512.66	\$ 687,652.34	30.41%
22	Transferencias de capital	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	100.00%
23	Recuperaciones de inversiones	\$ 102,420.00	\$ 102,420.00	\$ 51,868.66	\$ 50,551.34	50.64%
32	Saldos años anteriores	\$ 408,180.00	\$ 12,263,315.60			
	TOTAL INGRESOS	\$ 1,972,935.00	\$ 2,828,535.00	\$ 2,250,898.46	\$ 577,636.54	79.58%

*Con la finalidad de evitar confusiones y distorsión en la evaluación de la ejecución de ingresos, se excluye el rubro 32 saldos iniciales de años anteriores, para el cálculo de % de ejecución, ya que este rubro no realiza ejecución, por ser únicamente indicativo de la disponibilidad en caja y bancos proyectada al inicio de año.

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE EGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Dic/2018	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
51	Remuneraciones	\$ 358,495.00	\$ 392,445.97	\$ 379,496.53	\$ 12,949.44	96.70%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 43,240.00	\$ 181,035.59	\$ 84,645.98	\$ 96,389.61	46.76%
55	Gastos financieros y Otros	\$ 101,695.00	\$ 207,358.24	\$ 154,131.58	\$ 53,226.66	74.33%
61	Inversiones en Activos fijos	\$ -	\$ 46,546.20	\$ 43,396.86		93.23%
62	Transferencia de Capital	\$ 1,112,595.00	\$ 13,818,230.60	\$ 7,622,923.99	\$ 6,195,306.61	55.17%
63	Inversiones Financieras	\$ 356,910.00	\$ 446,234.00	\$ 34,362.17	\$ 411,871.83	7.70%
	TOTAL EGRESOS	\$ 1,972,935.00	\$ 15,091,850.60	\$ 8,318,957.11	\$ 6,769,744.15	55.12%

RESULTADO PRESUPUESTARIO \$ (6,068,058.65)

EM

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda Interés Social"



No. SC2228.1

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES A DICIEMBRE 2018- FEC

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto Anual a Dic/18	Presupuesto Actualizado a Dic/18	Devengado a Dic/18	Saldo Presupuestario a Dic/18	% Ejecución a Dic/18
0506	Inversiones Financieras	\$ -	\$ 378,044.00	\$ -	\$ 378,044.00	0.00%
0507	Inversión para Realización de Activos del FE (Proyecto 60005)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 1,212.31	\$ 6,787.69	15.15%
0508	Proyecto La Victoria, Apopa, San Salvador (Proyecto 5245)	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 273.24	\$ 566.76	32.53%
0510	Proyecto Nuevo Verapaz, San Vicente (Proyecto 5370)	\$ 180.00	\$ 180.00	\$ -	\$ 180.00	0.00%
0511	Proyecto Dos Quebradas, San Vicente (Proyecto 5371)	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ -	\$ 14,000.00	0.00%
0512	Proyecto Villas de San Pedro, San Pedro Masahuat, La Paz (Proyecto 5372)	\$ 10,400.00	\$ 10,400.00	\$ 1,067.77	\$ 9,332.23	10.27%
0514	Inversión para la Creación de Cartera por Venta a Plazos	\$ 356,910.00	\$ 68,190.00	\$ 34,362.17	\$ 33,827.83	50.39%
	TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 390,330.00	\$ 479,654.00	\$ 36,915.49	\$ 442,738.51	7.70%

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto Anual a Dic/18	Presupuesto Actualizado a Dic/18	Devengado a Dic/18	Saldo Presupuestario a Dic/18	% Ejecución a Dic/18
0505	Subsidios-Desembolsos Contribuciones	\$ 772,015.00	\$ 772,015.00	\$ 73,423.03	\$ 698,591.97	9.51%
0515	Subsidios para familias afectadas de la Cárcava de la Urbanización Jardines del Pepeto II, Soyapango	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	100.00%
0516	Subsidios para familias afectadas por el terremoto del 13 de enero de 2001 en Las Colinas, Santa Tecla	\$ 207,675.00	\$ 207,675.00	\$ -	\$ 207,675.00	0.00%
0517	Legalización de Comunidades Asentadas en Terrenos de FONAVIPO (D.L.181 del 12-11-15)	\$ 40,490.00	\$ 40,490.00	\$ 8,021.40	\$ 32,468.60	19.81%
0518	Subsidios Modalidades Temporales (D.L. 181 del 12-11-15)	\$ 99,570.00	\$ 99,570.00	\$ -	\$ 99,570.00	0.00%
0519	Otorgamiento de Fondos para Vivienda a Veteranos Militares de la F.A. y Excombatientes del FMLN (D.L. 187)	\$ -	\$ 1,810,635.60	\$ 1,620,890.61	\$ 189,744.99	89.52%
0521	Otorg. de Subsidios para Const, Mejor de Viv, Compra de Lote y Cons de Viv a Fam de Bajos Ingresos (D.L. 840)	\$ -	\$ 9,500,000.00	\$ 5,539,012.67	\$ 3,960,987.33	58.31%
0523	Componente de Infraestructura Social de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (Proyecto 95003) FOCAP-PAPSES	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 484,597.68	\$ 1,015,402.32	32.31%
	TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 1,129,750.00	\$ 13,940,385.60	\$ 7,735,945.39	\$ 6,204,440.21	55.49%

Para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

EM
Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

